A.M.A.
agrupación mutual aseguradora

A.M.A., AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA
Mutua de Seguros a Prima Fija de los Profesionales Sanitarios

Parque Empresarial CRISTALIA - Edificio 4
Vía de los Poblados, 3 - 28033 Madrid
Tel.: 913 43 47 00 / 900 82 20 82
www.amaseguros.com

CONDICIONES PARTICULARES
R.C. PROFESIONAL COLECTIVO

Nº Póliza: 530.001.276

Suplemento nº: 43

-AMA- DELEGACION DE MURCIA

Período cobertura: 01/06/2026 al 28/02/2027 **Duración:** Anual Renovable **Desde las:** 00:00 horas **Forma de Pago:** Anual

T O M A D O R

Nombre y Apellidos	: COLEGIO DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE MURCIA	Nº Mutualista: 3.380.591
Domicilio	: C/ SAN NICOLAS, 5 1º E	N.I.F./C.I.F.: G73689887
Localidad	: 30005 MURCIA	
Domicilio de cobro	: BANCO DE SABADELL S.A.	
Localidad	: MURCIA	
Cod.Cuenta Cliente	: 0081 0626 90 00030*****	

O B J E T O D E L S E G U R O

Número de Asegurados en Póliza Colectiva: 225 (Según relación adjunta)
Profesión: Terapeutas Ocupacionales

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. GARANTIAS Y CAPITALES ASEGURADOS .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONCEPTOS	***CAPITALES***
* POR ASEGURADO:	
*** RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL**	
LIMITE POR SINIESTRO Y AÑO DE SEGURO:	300.000,00 €
*** RESPONSABILIDAD CIVIL DE EXPLOTACION Y LOCATIVA**	
LIMITE POR SINIESTRO Y AÑO DE SEGURO:	300.000,00 €
DAÑOS POR AGUA: LIMITE POR SINIESTRO Y AÑO	15.000,00 €
DAÑOS AL LOCAL ARRENDADO: LIMITE POR SINIESTRO Y AÑO	30.000,00 €
DAÑOS A EXPEDIENTES:	
LIMITE POR EXPEDIENTE	300,00 €
LIMITE POR SINIESTRO Y AÑO DE SEGURO	30.000,00 €
*** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL**	
LIMITE POR SINIESTRO Y AÑO DE SEGURO:	300.000,00 €
LIMITE POR VICTIMA	150.000,00 €
*** SUBSIDIO POR INHABILITACION TEMPORAL PROFESIONAL**	1.200,00 € al mes, máximo 24 meses
*** PROTECCION DE DATOS**	
LIMITE POR SINIESTRO Y AÑO DE SEGURO:	150.000 €
FRANQUICIA POR SINIESTRO:	3.000 €
*** DEFENSA Y FIANZAS**	INCLUIDAS

	Prima neta	Impuestos	Importe Total
BASE ANUAL:	1.658,25	135,15	1.793,40 €
RECIBO VTO.01-06-2026:	23,89	1,95	25,84 €

NOTA: SON DE APLICACIÓN LAS CONDICIONES ESPECIALES R.C.P. 05

Madrid, a 30 de Julio de 2026

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Folio 51 y siguientes , Tomo 2 General y Tomo 2 Libro Mutuas, Hoja nº 6 – C.I.F. G-28177657

Mod. 0150-Ed. 04/25

A.M.A. GRUPO | A.M.A. agrupación mutual aseguradora | AmaVida Seguros de vida para profesionales sanitarios | A.M.A. agrupación mutual aseguradora Fundación A.M.A. | A.M.A. América Seguros ECUADOR

NOTA:

La prima de la póliza es anual.
El fraccionamiento del pago de la prima no libera al tomador de la obligación de abonar la totalidad de la prima anual.
Estas Condiciones Particulares son complemento de las Condiciones Generales y Especiales correspondientes, que el Tomador/Asegurado declara recibir. El seguro comienza a las 00:00 horas de la fecha de inicio de la cobertura y termina a las 24:00 horas del día señalado como fin de cobertura.
Pacto y acepto las cláusulas limitativas y exclusiones que figuran en el Condicionado General de la póliza.

RESPONSABLES	AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (en adelante A.M.A.). Domicilio social: Vía de los Poblados, nº 3, Parque Empresarial Cristalia, Edificio 4, 28033 Madrid. Contacto Oficina de Protección de Datos: protecciondedatos@amaseguros.com.
FINALIDADES PRINCIPALES	A.M.A. tratará sus datos personales con las siguientes finalidades principales: - Alta del nuevo mutualista y gestión de la relación contractual entre A.M.A. y el interesado. Con base en la ejecución del contrato - Gestión y tramitación de los siniestros que el mutualista pueda sufrir o causar. Con base en la ejecución del contrato. - Tratamiento de datos de asegurados y beneficiarios cuyos datos personales has sido facilitados por el mutualista. Con base en la ejecución del contrato. - Realización de peritaciones, valoraciones y verificaciones necesarias para cuantificar las indemnizaciones y/o la asistencia sanitaria, pudiendo tratar datos de salud. Con base en la ejecución del contrato y para el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables para A.M.A: como aseguradora. Para la prestación de estos servicios A.M.A: cuenta con proveedores que actúan como encargados del tratamiento, quienes tendrán acceso a estos datos para poder prestar el servicio encomendado. - Comunicación de los datos del mutualista a entidades reaseguradoras y coaseguradoras. En base a una obligación legal. - Comunicación mutua de datos en el sector asegurador. Con base a un interés legítimo (más información sobre el interés legítimo de A.M.A en la información adicional). Le informamos que A.M.A. está adherida al Convenio entre entidades aseguradoras para el recobro de daños diversos y reclamación de daños suscritos por UNESPA. - Prevención del fraude. Con base a un interés legítimo (más información sobre el interés legítimo de A.M.A: en la información adicional), pudiendo consultar ficheros comunes del sector asegurador. - Ofrecimiento de productos y servicios relacionados con los contratados por el mutualista según el perfil realizado con los datos facilitados por el mutualista y los que se generan en la prestación del servicio. En satisfacción de intereses legítimos de A.M.A. (mas información sobre el interés legítimo de A.M.A. en la información adicional) - Completar el perfil del mutualista con datos obtenidos de fuentes externas (empresas de geomarketing, redes sociales, fuentes accesibles al público…). Solo en caso de obtener el consentimiento del interesado. - Alta del mutualista en el Club A.M.A. Solo en caso de obtener el consentimiento del interesado. Finalidades restantes: apartado II de la información adicional.
PROCEDENCIA	A.M.A. tratará los datos facilitados por el mutualista en la presupuestación del seguro correspondiente. En su caso, A.M.A. podría haber recibido la información personal del mutualista de la correduría/mediadora de seguros con la que haya contratado la póliza de A.M.A. Para la gestión de siniestros, podremos recibir información de profesionales sanitarios, centros médicos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado u organismos similares. Para la finalidad relativa a la elaboración de un perfil comercial se obtendrán datos de entidades de Geomarketing o dedicadas a la obtención de información de autónomos o profesionales. Estos datos personales son extraídos de redes sociales, fuentes accesibles al público (Registro Mercantil, Catastro, etc.).
DERECHOS	Podrá acceder, rectificar, suprimir, oponerse y limitarse a determinados tratamientos, así como portar los mismos dirigiendo escrito a nuestra Oficina de Protección de Datos, con los datos arriba indicados o mediante envío de correo electrónico a protecciondedatos@amaseguros.com. Podrá retirar su consentimiento en cualquier momento siguiendo las instrucciones del presente apartado. Del mismo modo, podrá oponerse a la recepción de comunicaciones comerciales sobre productos relacionados con los contratados siguiendo las instrucciones del presente apartado.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional: solicitándolo mediante correo electrónico a: protecciondedatos@amaseguros.com Esta información así como cualquier actualización o modificación de la misma puede consultarla en el apartado de protección de datos de la web www.amaseguros.com

El Tomador del Seguro.

Por A.M.A. Agrupación Mutual Aseguradora

Director General

Fdº.: Jose Luis Bahillo.